

Núm. de orden	Apellidos y nombre	Situación administrativa
83	García Montero, Isabel	AC
84	Martínez Sánchez, María Pascuala	AC
85	De Frutos Serrano, Natividad	AC
86	Montero Córdoba, Ana María	AC
87	Sánchez Lorenzo, María Teresa	AC
88	Martínez Guarc, Manuela	AC
89	Zalduendo Creso, María Jesús	EV
90	Casado Rosado, Gloria	EV
91	Goicoechea Luzarraga, María Carmen	AC
92	Bermejo Sendasrubias, María Teresa	AC
93	Alvarez Pineda, Marta	AC
94	Ferrer Moyano, María Manuela	AC
95	Moral Moral, María	AC
96	Pino Gutiérrez, María Begonia	AC
97	Ayala Morales, Paloma Esperanza	AC
98	Flores Gil, Gloria	AC
99	García Cabero Isabel	AC
100	Amarillo García, Aurora	AC
101	Lorenzo de las Moras, Victoria E.	AC
102	Alonso Recio, Daniel	AC
103	Bocanegra Fernández, Celia Sonia	AC
104	Rodrigo Villaseca, Mercedes	AC
105	Ortega Galán, Antonia	AC
106	Vázquez Díaz, María Angeles	AC
107	Macho Blanco, Isaac	EV
108	Rodríguez Alonso, Isabel	AC
109	Moreno Seijas, Juan	AC
110	Morales Luca, Gloria Patricia	EV
111	Morales Milla, Milagros	EV
112	Calvo Alonso, Concepción	AC
113	Perea Villalón, Pilar	AC

4. Escala Subalterna

1	Doñamayor Estrada, Cayetano	AC
2	García Hijón, Victoriano	EV
3	Clavero Bermejo, Martín	EV
4	Andaluz Martín, José	AC
5	Arcones Gómez, Emilio	AC
6	Jiménez Cruz, Jesús	AC
7	Vivancos de Miguel, Antonio	AC
8	Jiménez González, Fidel	AC
9	Medina Cornejo, Rafael	AC
10	Honrubia González, Marcelino	AC
11	Flores Zarzuela, Andrés	AC
12	Barahona Pacheco, Pedro	AC
13	San Martín Velasco, Miguel	AC
14	García Gómez, Alberto	AC
15	Martín Bodas, Félix	AC
16	Medina Serrano Francisco	AC
17	Arias Guedella, Pedro	AC
18	Ruano Gil, Ruperto	AC

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

21754 RESOLUCION de 13 de julio de 1983, de la Junta de Energía Nuclear, por la que se integran en la Escala de Especialistas Técnicos y de Investigación, de índice de proporcionalidad 6, los funcionarios de carrera de este Organismo de la extinguida Escala A-5, en situación de excedencia voluntaria, don Leopoldo Pallás Picamal y don Ramón Garea Trapero.

Por resolución de la Presidencia del Gobierno de 12 de abril de 1983, se clasifican como funcionarios de carrera de la plantilla de la Junta de Energía Nuclear, en situación de excedencia voluntaria, de la extinguida Escala A-5, Especialidad Técnica, a don Leopoldo Pallás Picamal y don Ramón Garea Trapero.

La disposición transitoria 1.ª del Real Decreto 415/1979, de 20 de febrero, por el que se determinan los requisitos de ingreso e integración en las Escalas de Administración, Especialistas Técnicos y de Investigación y Delineantes de la Junta de Energía Nuclear, establece que:

«Sin perjuicio de lo dispuesto en este Real Decreto los funcionarios de carrera pertenecientes a la actual categoría A-5, podrán integrarse en las Escalas Administrativa, de Especialistas Técnicos y de Investigación y Delineantes de acuerdo con las distintas especialidades que desarrollen.»

De conformidad con la resolución y la disposición citadas, esta Dirección General, en uso de las facultades delegadas por resolución de la Presidencia de este Organismo, de fecha 28 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), y previa la aprobación del excelentísimo señor Ministro de Industria y Energía de fecha 28 de junio de 1983, tiene a bien:

Integrar en la Escala de Especialistas Técnicos y de Investigación de índice de proporcionalidad 6, en situación de excedencia voluntaria, a los funcionarios don Leopoldo Pallás Picamal y don Ramón Garea Trapero, Registro de Personal T01IN20A000132 y T01IN20A000131, respectivamente.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Industria y Energía, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a VV. SS. a los efectos oportunos.

Dios guarde a VV. SS.

Madrid, 13 de julio de 1983.—El Director general, Gonzalo Madrid González.

Sres. Subdirector general de Administración y Finanzas y Director del Departamento de Personal.

21755 RESOLUCION de 13 de julio de 1983, de la Junta de Energía Nuclear, por la que se integran en la Escala Auxiliar Administrativa, de índice de proporcionalidad 4, los funcionarios de carrera de este Organismo de las extinguidas Escalas A-2 y A-1, en situación de excedencia voluntaria, Doña Amalia del Pino Gómez y doña María Guadalupe Poncela Alfageme.

Por resolución de la Presidencia del Gobierno de 12 de abril de 1983, se clasifican como funcionarios de carrera de la plantilla de la Junta de Energía Nuclear, en situación de excedencia voluntaria, de las extinguidas Escalas A-2 y A-1, a doña Amalia del Pino Gómez y doña María Guadalupe Poncela Alfageme.

La disposición transitoria 1.ª del Real Decreto 415/1979, de 20 de febrero, por el que se determinan los requisitos de ingreso e integración en las Escalas de Administración, Especialistas Técnicos y de Investigación y Delineantes de la Junta de Energía Nuclear, establece que:

«Podrán integrarse en las diferentes Escalas de índice de proporcionalidad 4, de acuerdo con las distintas especialidades a las que pertenezcan, los funcionarios de carrera incluidos en las actuales Escalas de A-2 y A-1.»

De conformidad con la resolución y la disposición citadas, esta Dirección General, en uso de las facultades delegadas por resolución de la Presidencia de este Organismo de fecha 28 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), y previa la aprobación del excelentísimo señor Ministro de Industria y Energía de fecha 28 de junio de 1983, tiene a bien integrar en la Escala Auxiliar Administrativa de índice de proporcionalidad 4, en situación de excedencia voluntaria, a las funcionarias doña Amalia del Pino Gómez y doña María Guadalupe Poncela Alfageme, Registro de Personal T01IN22A000186 y T01IN22A000187, respectivamente.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Industria y Energía, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la misma, en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a VV. SS. a los efectos oportunos.
Dios guarde a VV. SS.

Madrid, 13 de julio de 1983.—El Director general, Gonzalo Madrid González.

Sres. Subdirector general de Administración y Finanzas y Director del Departamento de Personal.